



**Sección II. Autoridades y personal**  
**Subsección segunda. Oposiciones y concursos**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**6051**

*Corrección de errores de la resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares, de 29 de mayo de 2017 por la que se convoca un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de facultativo especialista de área de Medicina Preventiva, correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases*

**Antecedentes**

1. Por medio de la resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears, de 29 de mayo de 2017 – publicada en BOIB núm 67, de 1 de junio de 2017 - se convoca un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de facultativo especialista de área de Medicina Preventiva, correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.
2. Se ha advertido un error: en el Anexo 3 Comisión de Selección

**Fundamentos de derecho**

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

**Resolución**

1. Rectificar el error observado en la resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares, de 29 de mayo de 2017 – publicada en BOIB núm. 67, de 1 de junio de 2017 – por la que se convoca un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de facultativo especialista de área de Medicina Preventiva, correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases. (ANEXO)
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
3. Las personas candidatas disponen de un nuevo plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 2 de junio de 2017

**El director general del Servicio de Salud**

P.D. de firma (resolución de 12 de febrero de 2016)  
El director gerente del Hospital Universitari Son Espases  
Julio Miguel Fuster Culebras





**ANEXO**  
**Corrección de errores**

**En el Anexo 3. Comisión de Selección**

**Donde dice:**

La Comisión de Selección está formada por los siguientes miembros:

- Manuel A. Del Rio Vizoso, Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna: presidente/a suplente.

**Debe decir:**

La Comisión de Selección está formada por los siguientes miembros:

- José Valdivia Santandreu, Facultativo Especialista de Área de Anestesia y Reanimación: presidente/a suplente.

